



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **1089** DE 2018
(17 AGO 2018)

Por la cual se convoca a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

LA RECTORA (e) DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 21 del 09 de agosto de 2018, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el Literal i) del Artículo 10 Acuerdo 011 de abril 10 de 2000 - Estatuto General, establece la conformación del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, dentro de la cual se encuentra "*Un Ex rector Universitario, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por el Consejo Académico*".

Que el Artículo 11 del Acuerdo 011 de abril 10 de 2000 - Estatuto General establece: "*El representante de las directivas académicas, el profesor y el estudiante tendrán un período de dos (2) años, siempre y cuando conserven su calidad. El egresado, el representante del sector productivo y el Ex rector Universitario, también tendrán un período de dos (2) años, a partir de la fecha de su posesión*".

Que mediante la Resolución 1528 del 2 de noviembre de 2017, se convocó a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.

Que a través de la Resolución 95 del 15 de enero de 2018, se convocó a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.

Que según Resolución 708 del 7 de junio de 2018, se da por terminado el proceso iniciado mediante Resolución 1528 de noviembre 2 de 2017, que convocó a los interesados a presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario y continuar con el desarrollo del proceso establecido en la Resolución 95 de enero 15 de 2018.

Que el Acuerdo 45 del 20 de junio de 2018, expedido por el Consejo Académico, dio por terminado el proceso establecido mediante Resolución 95 de enero 15 de 2018, por la cual se convocó a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario, por cuanto el Consejo Académico no conformó terna, debido a que ganó el voto en blanco. Teniendo en cuenta lo anterior, la Rectoría expedirá una nueva convocatoria con el fin de designar el Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario de terna presentada por el Consejo Académico.

Que en consecuencia, la Rectora (e)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a los interesados en presentar hojas de vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

2

ARTÍCULOS SEGUNDO.- En Secretaría General se recibirán las hojas de vida de los aspirantes a la Representación de Ex Rectores Universitarios en medio impreso o magnético en formato PDF, con sus respectivos soportes (formación académica y experiencia que acredite haberse desempeñado en el cargo de Rector de Universidad), así:

LUGAR	FECHA	HORARIO
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Sede Principal Calle 28 N° 5b -02	22 de agosto al 3 de septiembre de 2018	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua

Parágrafo.- Igualmente, se recibirán las hojas de vida con sus respectivos soportes a través del correo electrónico: secretariageneral@unicolmayor.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el

17 AGO 2018

LA Rectora (e),


MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Proyectó - Anddy Ladino, Supernumeraria - Secretaría General.

Revisó - Dra. Patricia Inés Ortiz Valencia - Secretaria General

- Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas - Jefe Oficina Jurídica



